S.I.P.M.B.B OFICIO N°. 2024-12-237

Belén, 11 de diciembre de 2024

RECIBIDO
Contratación
Belén POR: Laura Cuervo
FECHA: 11-DIC 2024 HORA: 09:00 a.m

Ingeniero:
CABETO PÉREZ DÍAZ
Alcalde Municipal

Ref.: Solicitud de adicional al contrato de obra No. 120 de 2024.

Los suscritos **FABIO EDUARDO CELY HERRERA,** identificado con cédula de ciudadanía **C.C. 4.208.026** en calidad de **CONTRATISTA** y **DAVID FERNANDO FONSECA PRIETO** en calidad de secretario de Infraestructura Pública y actuando como Supervisor del contrato No. 120 de 2024, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA DENSA EN CALIENTE Y MATERIAL GRANULAR PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE BELÉN.", solicito la aprobación de inclusión de Ítem No previstos y adición No. 1 al contrato que se describe a continuación:

ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 120 DE 2024 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA DENSA EN CALIENTE Y MATERIAL GRANULAR PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE BELÉN."	
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	120 DE 2024
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE BELÉN
NIT	800.099.199-4
CONTRATISTA	FABIO EDUARDO CELY HERRERA
REPRESENTANTE LEGAL	FABIO EDUARDO CELY HERRERA
IDENTIFICACIÓN	4.208.026
OBJETO	**"SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA DENSA EN CALIENTE Y MATERIAL GRANULAR PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE BELÉN."**
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS, CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS ($ 197.694.309,68) M/CTE
PLAZO INICIAL	DOS MESES
FECHA DE INICIO	16 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	15 DE DICIEMBRE DE 2024
PRORROGA No.	N/A
VALOR ANTICIPO	$ 0,00
VALOR TOTAL PAGADO	$ 0,00

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD	
Análisis y justificación de la solicitud y sentido de la prórroga al contrato:	Por medio de la presente, se solicita aprobar la inclusión de ítems no previstos y el adicional No.1 al CONTRATO cuyo objeto es *"SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA DENSA EN CALIENTE Y MATERIAL GRANULAR PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE BELÉN."*, basado en las consideraciones que se exponen a continuación: **PRIMERO**: Que, una vez realizada la visita técnica a la calle 9 entre carrera 5 y 6, se evidencia que la carpeta de rodadura existente presenta envejecimiento, esto debido a fenómenos de desgaste por fatiga, retracción y temperatura, abrasión, entre otros. Por tal razón, es conveniente realizar la instalación de una sobre carpeta en mezcla asfáltica, esto con el fin de aumentar la vida útil de la capa de rodadura y garantizar los parcheos que se hicieron en este tramo. Adicional a esto, se evidencia la presencia de nuevos huecos en lugares dispersos del municipio, lo que hace necesario realizar la intervención de estos, teniendo en cuenta que presentan alto riesgo para los transeúntes, principalmente de peatones, motos y bicicletas. **SEGUNDO**: Que, mediante oficio de solicitud enviado por la entidad contratante el día 10 de diciembre de 2024, y teniendo en cuenta los argumentos expuestos para dicha solicitud, esta supervisión ve la necesidad de balancear el contrato de obra y realizar la adición al contrato. **TERCERO**: Que, una vez aceptada la solicitud de adición al contrato de *"SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA DENSA EN CALIENTE Y MATERIAL GRANULAR PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE BELÉN."* Por parte del contratista mediante oficio No. O.G. 1343, esta supervisión ve conveniente realizar la adición de recursos para dar cumplimiento al alcance del contrato **QUINTO**: Que los motivos anteriormente nombrados y justificados en la solicitud (ver anexos) conllevan a realizar dicha adición de recursos No. 1.

JUSTIFICACIÓN DE ADICIONAL DE VALOR.

De acuerdo con las necesidades del contrato y con el fin de dar cumplimiento al alcance del mismo y con el fin de mejorar la movilidad de la comunidad Belemita y garantizar la vida útil de las vías urbanas, esta supervisión avala el adicional en valor No. 1 al contrato de Suministro No. 120 de 2024 para el buen desarrollo del contrato.

Por lo anterior, y una vez ajustadas las cantidades reales y soportadas median solicitud, a continuación, se adjunta los oficios de solicitud y la sabana modificatoria:

S.I.P.M.B.B OFICIO N° 2024-12-235

Belén, 10 de diciembre de 2024

Ingeniero
FABIO EDUARDO CELY HERRERA
Contratista

Asunto: Adición al contrato No. 120 de 2024 cuyo objeto es el "Suministro de mezcla asfáltica densa en caliente y material granular para el mantenimiento de la malla vial del municipio de belén", de acuerdo a visita técnica realizada a la calle 9 entre carrera 5 y 6.

Cordial Saludo.

En cumplimiento de mis funciones como secretario de Infraestructura Pública del municipio de Belén, y una vez realizada la visita técnica a la calle 9 entre carrera 5 y 6, se evidencia que la carpeta de rodadura existente presenta envejecimiento, esto debido a fenómenos de desgaste por fatiga, retracción y temperatura, abrasión, entre otros. Por tal razón, es conveniente realizar la instalación de una sobre carpeta en mezcla asfáltica, esto con el fin de aumentar la vida útil de la capa de rodadura y garantizar los parcheos que se hicieron en este tramo.

Adicional a esto, se evidencia la presencia de nuevos huecos en lugares dispersos del municipio, lo que hace necesario realizar la intervención de estos, teniendo en cuenta que presentan alto riesgo para los transeúntes, principalmente de peatones, motos y bicicletas.

De acuerdo a lo anteriormente mencionado, solicito comedidamente realizar la adición de material de "MEZCLA ASFALTICA DENSA MDC-19 (SUELTA)", esto con el fin de reparar y aumentar la vida útil de las vías urbanas del municipio. A continuación, adjunto plano de localización de tramos y puntos a intervenir y las cantidades a adicionar.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

DAVID FERNANDO FONSECA PRIETO
Secretario de Infraestructura Pública

Anexo:
1- Localización de los tramos
2- Cuadro de cantidades a adicionar y presupuesto

Municipio de
Belén - Boyacá

NIT: 800.099.199-4

GESTIÓN DOCUMENTAL:

COMUNICACIONES

CÓDIGO: GD-SIP-CM-130-12

VERSIÓN: 01

FECHA DE APROBACIÓN:
22/01/2024

ANEXO 1. LOCALIZACION DE LOS TRAMOS



ANEXO 2. CUADRO DE CANTIDADES A ADICIONAR Y PRESUPUESTO

MEZCLA ASFALTICA DENSA MDC-19 (SUELTA)					
DESCRIPCION	**LONGITUD**	**ANCHO**	**ESPESOR**	**FACTOR DE ESPANCION**	**SUBTOTAL**
SOBRE CARPETA	55,13	8,41	0,07	1,25	40,57
PARCHE 1	1,25	0,97	0,07	1,25	0,11
PARCHE 2	2,16	1,73	0,08	1,25	0,37
PARCHE 3	1,54	1,28	0,08	1,25	0,20
PARCHE 4	1,63	1,57	0,07	1,25	0,22
PARCHE 5	2,03	1,17	0,07	1,25	0,21
PARCHE 6	0,8	0,8	0,07	1,25	0,06
PARCHE 7	1,1	1,13	0,08	1,25	0,12
PARCHE 8	1,34	1,05	0,08	1,25	0,14
TOTAL					42,00

Municipio de
Belén - Boyacá

NIT: 800.099.199-4

GESTIÓN DOCUMENTAL:

COMUNICACIONES

CÓDIGO: GD-SIP-CM-130-12

VERSIÓN: 01

FECHA DE APROBACIÓN:
22/01/2024

VALOR ADICIONAL					
ITEM	DESCRICION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1,01	SUMINISTRO DE SUBBASE GRANULAR TIPO INVIAS (SUELTA)	m3	0,00	$ 79.200,00	$ -
1,02	SUMINISTRO DE BASE GRANULAR TIPO INVIAS (SUELTA)	m3	0,00	$ 84.600,00	$ -
1,03	SUMINISTRO DE EMULSION ASFALTICA CRL-1H	GL	0,00	$ 16.500,00	$ -
1,04	SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA DENSA MDC-19 (SUELTA)	m3	42,00	$ 687.400,00	$ 28.870.800,00
	SUBTOTAL				$ 28.870.800,00
	IVA			19%	$ 5.485.452,00
	TOTAL				$ 34.356.252,00

FECH	FABIO EDUARDO CELY HERRERA		OFICIO DE GERENCIA	
FABIO EDUARDO CELY HERRERA	COMUNICACIÓN INTERNA - EXTERNA		FECHA	07 / 10 / 2014
			ELABORÓ	Subgerencia
	VERSION 01	CEI-OG-001	APROBÓ	Ing. Fabio E Cely H

Paz de Río, 11 de diciembre de 2024

O.G. 1343

Señores
MUNICIPIO DE BELEN
E.S.M

Asunto: Respuesta oficio S.I.P.M.B.B OFICIO N° 2024-12-235 del 10 de diciembre de 2024

Cordial saludo,

Dando respuesta a oficio mencionado en el asunto me permito informar la aceptación de adición al contrato No. 120 de 2024 cuyo objeto es el "Suministro de mezcla asfáltica densa en caliente y material granular para el mantenimiento de la malla vial del municipio belén". Adición que será de material "MEZCLA ASFALTICA DENSA MDC-19 (SUELTA), por lo tanto ponemos a disposición todos nuestros servicios para la ejecución del contrato.

Cordialmente,

FABIO EDUARDO CELY HERRERA
Representante Legal
Dirección: Km 18-19 Vía Belén - Paz de Río
Tel: 3168702051-3164722581
Email: Gerencia@trituradospazderio.com
Página Web: www.trituradospazderio.com

C.C/ **Archivo**
P/ **EGC**

Valor adicional: $ 34.356.252,00
Valor total del contrato: $ 232.050.561,68

ANEXO A ESTE DOCUMENTO, SOLICITUD ENVIADA POR LA ENTIDAD CONTRATANTE

ANEXO A ESTE DOCUMENTO, OFICIO DE ACEPTACION POR PARTE DEL CONTRATISTA

CLAUSULAS A MODIFICAR	CLAUSULA 6. VALOR DEL CONTRATO
VALOR A ADICIONAR	TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON ($34.356.252,00) M/CTE.
FORMA DE PAGO DE LOS RECURSOS A ADICIONAR	EL VALOR DE LA ADICION SE CANCELARÁ UNA VEZ SE REALICEN LAS ACTIVIDADES ALLI ESTABLECIDAS Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO INICIAL.
PLAZO A PRORROGAR	N/A

Atentamente,

DAVID FERNANDO FONSECA PRIETO
Secretario de Infraestructura Publica

Contáctenos

alcaldia@belen-boyaca.gov.co carrera 6 N° 6-22 Alcaldía Belén Boyacá

SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA DENSA EN CALIENTE Y MATERIAL DE AFIRMADO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE BELÉN

NIT: 800.099.199-4

CANTIDADES ACTUALIZADAS DE SUMINISTRO

CANTIDADES CONTRACTUALES						CANTIDDAES ACTUALIZADAS		
ITEM	DESCRICION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1,01	SUMINISTRO DE SUBBASE GRANULAR TIPO INVIAS (SUELTA)	m3	208,01	$ 79.100,00	$ 16.453.591,00	37,80	$ 79.100,00	$ 2.989.980
1,02	SUMINISTRO DE BASE GRANULAR TIPO INVIAS (SUELTA)	m3	208,01	$ 84.600,00	$ 17.597.646,00	232,00	$ 84.600,00	$ 19.627.200
1,03	SUMINISTRO DE EMULSION ASFALTICA CRL-1H	GL	262,13	$ 16.500,00	$ 4.325.145,00	257,34	$ 16.500,00	$ 4.246.110
1,04	SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA DENSA MDC-19 (SUELTA)	m3	185,85	$ 687.400,00	$ 127.753.290,00	244,60	$ 687.400,00	$ 168.137.182
SUBTOTAL					$ 166.129.672			$ 195.000.472
IVA				19%	$ 31.564.638			$ 37.050.090
TOTAL					**$ 197.694.310**			**$ 232.050.561,68**

ING. DAVID FERNANDO FONSECA PRIETO

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA

SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA DENSA EN CALIENTE Y MATERIAL DE AFIRMADO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE BELÉN

NIT: 800.099.199-4

CANTIDADES ACTUALIZADAS DE SUMINISTRO

ITEM	DESCRICION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1,01	SUMINISTRO DE SUBBASE GRANULAR TIPO INVIAS (SUELTA)	m3	37,80	$ 79.100,00	$ 2.989.980
1,02	SUMINISTRO DE BASE GRANULAR TIPO INVIAS (SUELTA)	m3	232,00	$ 84.600,00	$ 19.627.200
1,03	SUMINISTRO DE EMULSION ASFALTICA CRL-1H	GL	257,34	$ 16.500,00	$ 4.246.110
1,04	SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA DENSA MDC-19 (SUELTA)	m3	244,60	$ 687.400,00	$ 168.137.182
SUBTOTAL					$ 195.000.472
IVA				19%	$ 37.050.090
TOTAL					$ 232.050.561,68

ING. DAVID FERNANDO FONSECA PRIETO

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA

FECH FABIO EDUARDO CELY HERRERA	FABIO EDUARDO CELY HERRERA		OFICIO DE GERENCIA	
	COMUNICACIÓN INTERNA - EXTERNA		FECHA	07 / 10 / 2014
			ELABORÓ	Subgerencia
	VERSION 01	CEI-OG-001	APROBÓ	Ing. Fabio E Cely H

Paz de Río, 11 de diciembre de 2024

O.G. 1343

Señores
MUNICIPIO DE BELEN
E.S.M

Asunto: Respuesta oficio S.I.P.M.B.B OFICIO N° 2024-12-235 del 10 de diciembre de 2024

Cordial saludo,

Dando respuesta a oficio mencionado en el asunto me permito informar la aceptación de adición al contrato No. 120 de 2024 cuyo objeto es el "Suministro de mezcla asfáltica densa en caliente y material granular para el mantenimiento de la malla vial del municipio belén". *Adición que será de material* "MEZCLA ASFALTICA DENSA MDC-19 (SUELTA), por lo tanto ponemos a disposición todos nuestros servicios para la ejecución del contrato.

Cordialmente,

FABIO EDUARDO CELY HERRERA
Representante Legal
Dirección: Km 18-19 Vía Belén - Paz de Río
Tel: 3168702051-3164722581
Email: Gerencia@trituradospazderio.com
Página Web: www.trituradospazderio.com

C.C/ **Archivo**
P/ **EGC**

S.I.P.M.B.B OFICIO N° 2024-12-235

Belén, 10 de diciembre de 2024

Ingeniero
FABIO EDUARDO CELY HERRERA
Contratista

Asunto: Adición al contrato No. 120 de 2024 cuyo objeto es el "Suministro de mezcla asfáltica densa en caliente y material granular para el mantenimiento de la malla vial del municipio de belén", de acuerdo a visita técnica realizada a la calle 9 entre carrera 5 y 6.

Cordial Saludo.

En cumplimiento de mis funciones como secretario de Infraestructura Pública del municipio de Belén, y una vez realizada la visita técnica a la calle 9 entre carrera 5 y 6, se evidencia que la carpeta de rodadura existente presenta envejecimiento, esto debido a fenómenos de desgaste por fatiga, retracción y temperatura, abrasión, entre otros. Por tal razón, es conveniente realizar la instalación de una sobre carpeta en mezcla asfáltica, esto con el fin de aumentar la vida útil de la capa de rodadura y garantizar los parcheos que se hicieron en este tramo.
Adicional a esto, se evidencia la presencia de nuevos huecos en lugares dispersos del municipio, lo que hace necesario realizar la intervención de estos, teniendo en cuenta que presentan alto riesgo para los transeúntes, principalmente de peatones, motos y bicicletas.
De acuerdo a lo anteriormente mencionado, solicito comedidamente realizar la adición de material de "MEZCLA ASFALTICA DENSA MDC-19 (SUELTA)", esto con el fin de reparar y aumentar la vida útil de las vías urbanas del municipio. A continuación, adjunto plano de localización de tramos y puntos a intervenir y las cantidades a adicionar.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

DAVID FERNANDO FONSECA PRIETO
Secretario de Infraestructura Pública

Anexo:
1- Localización de los tramos
2- Cuadro de cantidades a adicionar y presupuesto

ANEXO 1. LOCALIZACION DE LOS TRAMOS



ANEXO 2. CUADRO DE CANTIDADES A ADICIONAR Y PRESUPUESTO

MEZCLA ASFALTICA DENSA MDC-19 (SUELTA)					
DESCRIPCION	**LONGITUD**	**ANCHO**	**ESPESOR**	**FACTOR DE ESPANCION**	**SUBTOTAL**
SOBRE CARPETA	55,13	8,41	0,07	1,25	40,57
PARCHE 1	1,25	0,97	0,07	1,25	0,11
PARCHE 2	2,16	1,73	0,08	1,25	0,37
PARCHE 3	1,54	1,28	0,08	1,25	0,20
PARCHE 4	1,63	1,57	0,07	1,25	0,22
PARCHE 5	2,03	1,17	0,07	1,25	0,21
PARCHE 6	0,8	0,8	0,07	1,25	0,06
PARCHE 7	1,1	1,13	0,08	1,25	0,12
PARCHE 8	1,34	1,05	0,08	1,25	0,14
TOTAL					42,00

VALOR ADICIONAL					
ITEM	**DESCRICION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNIT.**	**VALOR TOTAL**
1,01	SUMINISTRO DE SUBBASE GRANULAR TIPO INVIAS (SUELTA)	m3	0,00	$ 79.200,00	$ -
1,02	SUMINISTRO DE BASE GRANULAR TIPO INVIAS (SUELTA)	m3	0,00	$ 84.600,00	$ -
1,03	SUMINISTRO DE EMULSION ASFALTICA CRL-1H	GL	0,00	$ 16.500,00	$ -
1,04	SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA DENSA MDC-19 (SUELTA)	m3	42,00	$ 687.400,00	$ 28.870.800,00
			SUBTOTAL		$ 28.870.800,00
			IVA	19%	$ 5.485.452,00
			TOTAL		$ 34.356.252,00